

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ó otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

LA ALEGRIA

Si hay alguien que se alarme al recordar más de una taberna o colmado con este título, yo le voy a decir que se tranquilice, porque es esta sana y santa alegría de que me ocupo aquí, la musa, el nervio y la vida de los procedimientos para enseñar al que no sabe.

La alegría se extiende a estos tres términos: maestro, enseñanza y local. Los tres juntos producen este admirable producto pedagógico: *la alegría del niño*.

Veamos a ese maestro grave, de gesto geométrico, a quien la bilis, en algún caso, y en casi todos la lepra incurable de lo cursi, le han regalado una cara de línea tan fina y simpática que bien pudiera servir para asustar a los pequeños en concepto de *coco*.

En cara de las *verdaderas madrastras* he visto yo muchas veces esa línea...

Entra este maestro en clase y... *¡Cara feroche al enemigo...!* Los niños, que precisamente por serlo, traen de la calle un ambiente que a trueque de pasar por mal poeta, he de decir que parece formado por rayos del sol de la mañana, por ruidos de pájaros en el aire y por frescura de ingénita libertad, suspiran a la puerta de clase y se dejan allá fuera la espontaneidad de sus almas, porque enfrente, grave como magistrado que preside un juicio, como fiscal que se dispone a lanzar una acusación, o como autoridad que se siente ofendida, está el *enemigo*, *la parte contraria*.

La voz es campanuda; la mirada arde en luces de una superioridad que aterra. Pasa lista: *Fulano de tal y tal... ¡falta! Fulano de tal y tal... ¡falta! Fulano de tal y tal... servidor de V.*

Diremos nosotros. Hombre, la proporción de asistencia es alarmente. El maestro dirá: *Es que hacen la rabona esos bellacos*. Y nosotros diremos que con maestros que tienen ese estilo, la *rabona* es de derecho natural.

Adelante: *¡Clase de aritmética!*

Fulano: *¿Qué es el metro? El metro, el metro...* En la clase no se oye una mosca, no por ministerio de la atención y la curiosidad, sino porque impera el miedo. Los cuerpos están pre-

sentes, las almas ausentes navegando distraídas en un mar de luz... allá fuera.

El metro... el metro es...

A ver, otro, V.: ¿Qué es el metro? El metro es la cien mil—digo no—la diez, digo... la ..

¡Bestia, bestia y bestia! ¡Tan malo es Enero, como Febrero! ¡Salgo de Herodes y voy a Pilatos! ¡A cuantos no atiendan los voy a coger y los voy a reventar! ¡Imbéciles...!

Por encima de todas las cabecitas flota una ola de tristeza...

¡A ver, oigan bien... Fernández, quieto!

El metro es la diezmillonésima, oidlo bien, diezmillonésima parte del cuadrante del meridiano que pasa por París. Atención, del meridiano que pasa por París.

Un chiquillo que acusa a otro: *D. José, este niño dice que quién es ese D. Mariano*. Una sonrisa se desflora en los alumnos, y el maestro se encarga de ahuyentarla, gritando: *¡A la calle, vaya V. a la calle, so tal, so cual!*

Y así por el estilo.

¿Han visto Vdes. nada más irracional, ni más estúpido? ¡Pobres niños! Metidos en ese ambiente duro y triste, la escuela es para ellos un martirio, una prisión, una cosa desagradable, y el maestro, con su tono agrio de eterna superioridad, y su palabra seca e insultante, ha saturado de tal manera los oídos de los pequeños, que éstos oyen, pero no escuchan, miran, pero no ven, porque la palabra del domine los ha puesto, si me permitis la frase, *alcoholizados de la injuria*.

Comparad esto con el maestro que ríe y juega con los niños y que sabe ganarse la atención, porque es siempre ésta el fruto que produce la siembra de la simpatía. Comparad aquello con el maestro amigo que precisamente porque es así, riñe muy poco, se enfada menos, y gobierna su clase por una mezcla de cariño y de respeto.

A nadie respetan los niños más que al amigo que es mayor. Pues el maestro entonces es eso, un amigo mayor.

Dije al empezar este capítulo que había de ser también alegre la enseñanza y esto se prueba por completo con mucha facilidad.

La inteligencia de los niños es como un campo que está sin roturar. Cuando entra el arado,

por primera vez en la tierra, si ésta pudiera quejarse se quejaría. El surco que la enseñanza del maestro va ahondando en la mente del niño es como una especie de lesión que produce dolor y fatiga.

De modo que podemos afirmar que en los niños la recepción de las ideas es una función fatigosa.

Pues bien, acompañad esas ideas con la forma seca y académica del maestro del cuento y con la que suelen emplear mil maestros más, que son los del cuento, y entonces podréis estar seguros de que habréis aumentado la fatiga o presión que por su *propio peso* producen las ideas.

Por el contrario, acompañad a esa enseñanza con el gráfico que ahorra trabajo, con la anécdota que hace reír, con la caricia que refresca la frente, con la alegría de la franca amistad, y también podréis estar seguros de que casi sin sentirlo el niño, ha tomado posesión de su alma el huésped nuevo de la idea que hará fecunda su vida.

En una palabra; o la enseñanza deleita y en ese caso se la apropian todos, listos y torpes, o no deleita y entonces el estudio no produce efecto útil más que en algún que otro privilegiado de la mentalidad.

Haced la comparación de veinte niños, estudiando en sus libros de texto, por ejemplo, el aparato de la digestión, con las manos en las frentes: el sonsonete en el oído y la memoria fonética en funciones, en una palabra, martirizando con un esfuerzo inútil sus tiernos cerebros, con aquellos otros veinte niños, que en pleno campo construyen con sus cuerpos, jugando y riendo, el aparato de la digestión, y lo hacen de tan buena gana, que lo saben admirablemente, y solo les ha costado divertirse un poco. En el primer caso, el niño aborrece la idea; en el segundo, el niño toma un gran afecto a lo que ha aprendido.

Pero no solamente ha de ser alegre el maestro y la enseñanza, sino que ha de ser también alegre la escuela.

Un cuarto oscuro, una pocilga (he visto muchas escuelas así) con paredes sudorosas por causa de una humedad depositaria de mil enfermedades; con techos bajos que ahogan; con aire lleno de miseria y una luz cobarde, a la que parece que han sobornado para que no alumbré la suciedad general, es capaz de hacerle perder el gusto de enseñar al mismo Sócrates y al Peripatético en persona. En este medio no hubieran surgido ni Manjón ni los grandes maestros del día. Esto en cuanto a los maestros; que en cuanto a los discípulos, es lógico que profesen a esa escuela un santo horror, y no solo a la escuela, sino a todo lo que con ella se relaciona.

En aquella oscuridad no se puede enseñar la luz; en aquella porquería no se puede enseñar la higiene; en aquella amalgama es una irrisión pensar en el orden y en la disciplina, y en aquella abyección es casi una blasfemia hablar de la moral y hablar de Cristo.

Maestro alegre, enseñanza alegre y luz, aire

y alegría en la escuela, producen la alegría del niño, sin la que toda enseñanza es incompleta y mala.

Pensad si no en aquellas palabras de un santo: «Alegraos, hijos míos, que la alegría es cristiana. No estad tristes, porque no parezcáis desposeídos de la paz y de Dios.»

MANUEL SIUROT.

¡POBRES VIEJOS!

Hasta que no se lleven a la *Gaceta* los Escalafones de todas las categorías del Magisterio, no se van a conocer perfectamente las miserias de esta clase tan humilde como desatendida y olvidada.

Causa verdadera pena ver los servicios que tienen prestados al país esos quinientos Maestros de cada sexo que, perdiendo el emolumento llamado retribuciones, van a llegar a las mil pesetas de sueldo anual, cima, fin y remate de toda una vida de sacrificios y penalidades sin cuento.

¡A qué tristes consideraciones se presta la lectura de esos mil nombres de Maestros ascendidos! ¡Cómo no recordar que todos, porque la excepción alcanzará a muy pocos, han dependido para el cobro, casi toda su vida profesional de los Ayuntamientos y han pasado por las horcas caudinas de los exámenes y visitas del caciquismo local! ¡Cuántos de esos modestos compañeros que ahora ascienden han tenido que andar de la Ceca a la Meca, cambiando de pueblos como los enfermos graves cambian de postura, para que su vida haya podido ser más llevadera! ¡Qué lucha no supone la de atender a una Escuela pobre, triste, mal instalada, sin apoyo ni protección de nadie y en medio de las escaseces de un hogar, honrado, pero misérrimo.

Y, ahora cuando cobran por el Estado, cuando tienen asegurado el pan y se les confirma lo que se les tiene prometido desde hace muchísimos años, se encuentran muchos de ellos con que no pueden disfrutarlo; porque se les viene encima la jubilación y tienen que salir de la carrera, de esta carrera que tantas lágrimas les ha hecho derramar, para cobrar una jubilación miserable, indecorosa, no con arreglo a este último sueldo disfrutado, sino con arreglo al sueldo antiguo, al sueldo inconcebible que se les ha tenido asignado, al sueldo que si nunca pudo dar para comer, menos podrá dar para vivir en la ancianidad encontrándose reducido al 80 por 100 en el caso más favorable y después de perder el interesado casa y retribuciones y tener que ver mermado el haber que le corresponda por clasificación con el 6 por 100 de descuento.

Esto es verdaderamente inhumano. Setenta y nueve Maestros, si no hemos contado mal, y cincuenta y siete Maestras, serán jubilados de los quinientos de cada sexo ascendidos a las mil pesetas antes de que este sueldo pueda servirles de regulador para los derechos pasivos. Esto es lo que ha de resultar con arreglo a lo legislado. Pero todas las disposiciones legislativas pueden re-

formarse cuando causan perjuicios de consideración a las colectividades y las que origina la jubilación a los cinco años de cobrar los nuevos haberes no puede entrañar más gravedad.

Es, pues, forzoso, por equidad, por caridad, por misericordia, que no se consientan jubilaciones sin que se apliquen como reguladores los nuevos haberes, las mil pesetas, y es de absoluta necesidad que esos 79 maestros y 57 maestras a los cuales no alcanza la clasificación con el nuevo haber que han de disfrutar desde Abril de este año, eleven peticiones al Ministro de Instrucción pública para que una de dos: o se les jubile con todo el sueldo (1.000 pesetas como regulador) al cumplir los 70 años de edad, o se les consienta que sigan al frente de sus destinos hasta que cumplan cinco años en el nuevo haber, aunque pasen de los setenta años de edad.

Esto es tan de necesidad, que si todo el Magisterio no toma parte activa para conseguir una solución favorable a los intereses de tanto y tanto anciano venerable como ha de jubilarse, creemos que esta clase nuestra está dejada de la mano de Dios, y que cada Maestro lleva su egoísmo hasta el extremo de no preocuparse por la suerte de sus compañeros.

M. FRANGANILLO.

DE ASOCIACIONES

Unión Nacional de Maestros de 500 y 625 pesetas

Suspensión de la Asamblea

Convocada la clase del magisterio español para la celebración de una Asamblea durante los días 12, 13 y 14 del próximo octubre, el excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden circular dirigida a los Inspectores para que ejerzan estrecha vigilancia sobre los maestros a fin de que éstos no concurran a la referida Asamblea.

Y en vista de todo esto, debo hacer constar:

1.º Que de ninguna manera ha sido nuestro ánimo faltar en lo más mínimo al respeto y consideración que nos merece el Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, ni como superior gerárquico, ni como particular; y si no se le ha pedido autorización alguna, ha sido por creer que con los cinco días de licencia que los Presidentes de las Juntas locales pueden conceder a los Maestros, según el Real decreto de 5 de mayo último, habría suficiente para que el que quisiera asistir a la Asamblea, pudiera hacerlo *sin faltar en nada a las disposiciones vigentes*.

2.º Que solo tratábamos de producir un movimiento en la opinión pública por medio de la prensa periódica, para que se pusiera al lado del Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, factor importantísimo que había de coadyuvar eficazmente a los planes que indudablemente ha de tener el Sr. Ruiz Jiménez en favor de sus subordinados.

3.º Que la prueba de la pureza de nuestras

intenciones es que figuran al frente de esta Asociación como Presidentes honorarios los Sres. Senadores D. Rafael María de Labra y don Eugenio Cemborain España, y los Diputados a Cortes D. Luis Silvela, D. José Rosado y don Carlos Castel, a los cuales se hubiera invitado al acto, y nadie pensará que dichos señores hubieran patrocinado insubordinación alguna ni mucho menos faltas de respeto hacia el Jefe superior.

4.º Que los acuerdos que se hubieran adoptado en la Asamblea se hubieran elevado respetuosamente al señor Ministro, en la confianza y absoluta seguridad de que nuestro Jefe supremo sería el primero en ponerse al lado de la justicia que nos asiste.

5.º Que el principal objeto de la Asamblea era gestionar la desaparición del sueldo que disfrutaban 6.000 Maestros, de 625 pesetas, que señaló la ley de 1857; y la supresión absoluta del de 500 pesetas que tienen 8.000 Maestros en España.

6.º Que si inconscientemente se ha faltado al respeto y consideración debidas al Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, el *solo y único* responsable de ello, es el que suscribe estas líneas.

7.º Que el fijar los días 12, 13 y 14 de octubre para la celebración de la Asamblea, es por haber considerado la época más oportuna para ello, por suponer que para esa fecha estarían abiertas las Cortes o próximas a abrirse, y podrían, por los señores Diputados y Senadores haberse acordado mejoras para que la clase empezara a disfrutarlas desde 1.º de enero de 1914.

8.º Que dado el caso, de que implícitamente se nos niega el derecho de Asociación y reunión, se consulta a los sociados a la *Unión Nacional de Maestros de 500 y 625 pesetas*, si consideran pertinente la disolución de la expresada entidad.

9.º Y que, como consecuencia de todo, se suspende la celebración de la Asamblea a que se había convocado para los días 12, 13 y 14 de octubre próximo, en prueba de respeto y consideración hacia la disposición del señor Ministro; dando las gracias a la compañía ferroviaria del Norte de España y demás, por haber concedido en favor de los asambleístas los beneficios de la tarifa X núm. 17.

Velayos (Avila) 27 agosto 1913.—El Presidente, *Hernán de la Puerta*.

SECCION OFICIAL

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Desde el día 1.º al 29 de Septiembre próximo, de once a trece, y el 30 del mismo mes de once a veinticuatro, se admitirán en esta Secretaría solicitudes de inscripción de matrícula para los alumnos de enseñanza oficial de los estudios del Bachillerato y Magisterio.

Los alumnos que deseen cursar asignaturas del Bachillerato, abonarán 8 pesetas por cada una, en papel de pagos al Estado, y los del Ma-

gisterio 12 pesetas 50 céntimos, también en papel de pagos al Estado, por cada grupo de asignaturas o parte de él.

Todos los alumnos entregarán dos timbres móviles de 10 céntimos, uno para el resguardo provisional de matrícula y otro para la inscripción definitiva de la misma.

Los alumnos que procedan de otros Establecimientos docentes, habrán de solicitar de éstos certificación oficial de sus estudios.

La matrícula de enseñanza no oficial colegiada, se efectuará en los días 1.º al 14 inclusive del próximo Octubre, de once a trece y el 15 del mismo mes, de once a veinticuatro.

Todos los alumnos que tengan cumplidos los 14 años, deberán presentar su cédula personal corriente.

El plazo de matrícula extraordinaria con derechos dobles será del 1.º al 31 del próximo Octubre.

El día 1.º del citado mes, se verificará la inauguración del curso académico de 1912 a 1913.

Lo que se hace público para conocimiento general,

Guadalajara 23 de Agosto de 1913.—El Secretario, Florencio Moraga.

(B. O. 29 de agosto.)



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS

ANUNCIO

Desde el día 1.º hasta el 30 de Septiembre próximo se hallará abierta en esta Escuela la matrícula para las alumnas de Enseñanza oficial.

Deben presentar instancia en papel de peseta, donde conste el grupo o asignaturas en que desean matricularse, y 12'50 pesetas en papel de pagos al Estado, como primer plazo de matrícula.

Guadalajara 1.º de Septiembre de 1913.—La Directora, M.^a de la Concepción Aparicio y Bueno.

(Boletín oficial del 3 de septiembre.)

.....
Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
* CONSULTOR DE LOS BORDADOS *
Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.
La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION.
.....

DISCUSION GRAMATICAL

Hallábame hojeando un tratado de análisis lógico y gramatical, en expectativa del anuncio de las cacareadas oposiciones, cuando se me presentó un compañero que después del obligado saludo me hizo estas dos acertadas preguntas:

—¿Tú conoces las oraciones interrogativas?
¿Sabes si en las oraciones está admitida la suplen-
cia de palabras?

.....
—En ese caso me vas a decir qué clase de oraciones son estas:

¿Qué tal...?—¿Y tú....?—¿Cuántos dioses hay...?
—¿Qué son los artículos de la fe....?—¿Qué quiere decir Jesús.....?

Largo rato discutimos sobre el particular y como no quedásemos de acuerdo, yo, con el ansia de saber, me permito invitar a cuantos profesores deseen hacer pública su opinión en este periódico sobre el análisis de las anteriores oraciones.

MARIANO.

NOTICIAS

Enmiendas.—Se ha declarado al resolver un recurso, que las Secciones administrativas de primera enseñanza cumplen su cometido devolviendo a los interesados las hojas de servicios que se presentan con enmiendas y raspaduras.

Ojo, pues, y a escribir con claridad y sin equivocarse.

Licencias.—La ha solicitado para ejercitar en la Escuela Superior del Magisterio, el maestro de Sección de Pastrana D. Saturnino Izquierdo.

—También ha solicitado ampliar estudios en el Colegio de Sordomudos y Ciegos la maestra de Embid D.^a Manuela Velao.

Matrimonio.—La semana pasada contrajeron matrimonial enlace el maestro que ha sido de Jdraque D. Angel Sanz, con D.^a Regina Viejo, maestra hasta hace poco de Jirueque.

Enviámosles nuestra felicitación, deseándoles una eterna luna de miel.

Renuncias.—La instancia de D.^a Dolores de las Heras, renunciando la Escuela de Peralejos, ha sido remitida al Rectorado.

También ha salido para el mismo destino la renuncia de la Escuela de Cincovillas presentada por la maestra interina D.^a Rafaela Pardo.

Concurso.—Siendo varios los Maestros nombrados por el último concurso general de Traslado que nos preguntan acerca de nombramientos y límites posesorios, diremos: el Ministerio no expedirá ni títulos nuevos ni credenciales, excepto a los Maestros de Beneficencia; y que el plazo posesorio fina el 18 de septiembre, sin haber renuncia, pues es obligatoria la posesión en la nueva escuela.

Al cielo.—En Villaseca de Uceda ha dejado de existir una hija del Maestro de dicho pueblo don Castor A. Navalpotro.

Sentimos la desgracia.

Instancia.—La presentada por la maestra de Sección de Pastrana, ha quedado sin efecto por no enviarla por el conducto debido.

Licencias.—Según la Real orden de 7 de Septiembre de 1912, está autorizada la concesión de licencias a los Maestros y Maestras con título elemental, que quieran ampliar estudios para obtener el

grado superior en las Normales correspondientes. Los Maestros que hayan de solicitar habrán de pedir la licencia al Ministerio, por conducto de la Inspección de primera enseñanza.

El concurso de interinos.—Después de mucho pedir y largo suplicar, se concedió a los Maestros interinos antiguos, a los que podían acreditar práctica en la enseñanza y por varias circunstancias no habían podido obtener Escuelas en propiedad, que presentaran sus instancias y hojas de servicios para adjudicarles en concurso de antigüedad un número determinado de Escuelas vacantes dotadas con 500 pesetas de sueldo anual.

No era una bicocha precisamente lo que se concedía a estos infelices, que después de prestar servicios largo tiempo con la mitad del sueldo, después de haberles creado mil dificultades para que se presentaran a oposiciones, se conformaban ahora con que se les asignase un sueldo que equivale a poco más de una peseta diaria. Pero lo más triste es que si lo ofrecido era muy poco, ni aun este poco se les da.

Desde el mes de marzo, que se abrió el concurso, están esperando los Maestros interinos que se resuelva, que se publique la propuesta para saber a qué atenerse, sin que vean realizados sus deseos.

Recurso.—D.^a Carolina Alvarez, maestra de Cortes de Tajuña, incurso en el art. 171 de la ley, ha instruido expediente de rehabilitación.

SUSTITUCIÓN.—Se desea un sustituto o sustituta para un pueblo de la provincia de Guadalajara; dicho pueblo está en la línea férrea.

Para más detalles, pueden dirigirse a la maestra de Viana de Jadraque, por Baidés; en dicha provincia.

Aspirantes.—Los aspirantes a quienes corresponde nombrar para Escuelas interinamente, por haber cesado antes de 2 julio último y ser mayores de 21 años, son: D. Agustín Bartolomé Domínguez, doña Ambrosia Concepción Soria, D. Benito Mateo Ballesteros Olmedillas, D. Florencio León Rodríguez, don Carlos de Izquierdo Herrero, D.^a Juana Cabellos Viejo, D. Andrés López y López, D. Santiago García Martínez y D. Juan Sanz y Sanz.

Terrible desgracia.—El jueves 28 de agosto ocurrió en Bockones una terrible desgracia. El joven de 21 años Pablo Hernando, hijo de nuestro suscriptor el maestro de Madrigal y hermano de D. Atanasio Hernando, maestro de dicho pueblo y apreciable colaborador nuestro, tuvo la desgracia de que, al descolgar la escopeta de las ramas de un árbol, lo hizo con tan mala fortuna, que se le disparó, entrándole el tiro por el vientre y echándole fuera los intestinos perforados algunos y otros seccionados por completo, yendo a caer a un barranco de tres o cuatro metros de profundidad.

A pesar de la gravedad de su estado, tuvo fuerza y valor para andar más de un kilómetro en dirección al pueblo y ya próximo, a las voces de auxilio, fué recogido y conducido a casa de sus padres por varios vecinos, donde murió al siguiente día

viernes, a las seis de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su muerte ha sido sentidísima en extremo. Ha muerto abrazado a su hermano D. Atanasio, quien no ha podido apartarse un momento de su lado y hasta que exhaló el último suspiro estuvo conversando con la familia con una serenidad y valor indescriptible a pesar de su gravísimo estado.

Sentimos muy de veras la desgracia y enviamos por ella la expresión de nuestro sentimiento a nuestros amigos Sres. Hernando y a su estimada familia.

Documentos.—Por falta de remisión de documentos, no ha sido alta en nómina con 1000 pesetas el maestro de Campillo de Dueñas D. Victoriano López.

Para evitarse trastornos, los Maestros posesionados últimamente deben remitir a la Sección administrativa de 1.^a enseñanza: partida de nacimiento legalizada, hoja de servicios modelo de Escalafón y copias y originales necesarios para sus expedientes respectivos.

Petición.—El Sr. Giner de los Ríos ha visitado al Ministro de Instrucción pública para pedir que se abonen a los Maestros excedentes y a los Profesores que tienen quinquenios los sueldos que se les adeudan, pues la Ordenación de pagos ha suspendido éstos por estar agotado el crédito.

Defunción.—En el pueblo de Hiendelaencina ha fallecido la pensionista del Magisterio D.^a Manuela García.

Credenciales.—La Sección administrativa de Teruel ha remitido credencial de D.^a Natividad Pérez, para la Escuela de Parras, y la Sección de Segovia, también ha remitido otra de D.^a Juana Truchado, para la de Valverde del Majano.

Balances.—Según el balance de la Sección de Socorros Mutuos de la Nacional, en 31 de julio último existían en Caja 13.223,36 pesetas.

—En el que publica la Asociación Nacional del Magisterio, durante el pasado julio hubo un ingreso de 1.149,92 pesetas, un gasto de 557,30 y un remanente de 592,62 pesetas.

Estatua.—Al pié de la estatua del Conde de Romanones, se ha formado un macizo de plantas, por disposición del Ayuntamiento de esta ciudad.

Devolución.—Por no haberse posesionado de la Escuela de Cardenosa la maestra D.^a Justiniana Leonet, ha devuelto el título la Alcaldía de Riofrío.

Fianza.—Ha sido constituida la oportuna fianza por D. Francisco Julianis, para responder del cargo de Habilitado de clases pasivas del Magisterio.

Navarros.—En uno de los últimos Consejos de Ministros, el de Instrucción pública hizo una exposición interesante de la situación y pretensiones de los Maestros de Navarra, aportando datos los Ministros de Marina y Gobernación, como exministros de Ins-

trucción que intervinieron también en ese asunto.

Se ha convenido que, así como por una ley se resolvió la situación de los Maestros vascos, igualmente para los de Navarra se presente a las Cortes un proyecto de ley.

Abandono.—Después de la vacación en que los niños han podido descansar tranquilamente, por traslado de dos maestros de esta capital quedan dos Escuelas cerradas y más de cien chiquillos en la calle hasta tanto se hagan los nombramientos de interinos, que parece van despacio por las señales que dá el Rectorado.

¿Pero no ven las primeras figuras de la enseñanza el perjuicio que se origina a ésta y a los pueblos con tal abandono?

Desestimada.—La Dirección general ha desestimado la reclamación presentada por D. Tomás Villalpando, relativa a elección de Habilitado del partido de Cogolludo.

Inventario.—Recordamos a todos los Maestros que según el artículo 3.º de la Real orden de 13 de mayo de 1912, todos los años antes de 1.º de octubre se repetirá el inventario de todos los enseres y material escolar, con la simple adición o supresión de altas y bajas. Estos inventarios se cursarán, como el año pasado, a la Dirección general, por conducto de la Inspección. El Maestro que no cumpla con esta obligación incurrirá en desobediencia, cuya primera sanción será perder el derecho a recibir durante dos años auxilios de mobiliario y material por parte del Ministerio.

Regreso.—De sus viajes veraniegos han regresado a esta capital los inspectores de primera enseñanza y maestros que se hallaban en vacación.

Pleitos.—Las Diputaciones provinciales de Segovia, Avila, Burgos, Santander, Zamora y Soria, han incoado pleito contencioso-administrativo contra el Real decreto de 5 de mayo y Real orden de 25 de junio último, sobre organización y funcionamiento de las Juntas provinciales e Inspectores de primera enseñanza.

Solicitudes.—Sabemos de algunos Maestros, que, contraviniendo lo dispuesto, en sus instancias solicitando Escuela han determinado la que prefieren, haciendo la advertencia que de no conseguirla renunciarán para la que sean nombrados.

Aunque esté contra ley, lo consideramos lógico, puesto que no es humano para ganar una peseta al día, tener necesidad de hacer un desembolso de cincuenta en traslados; que algunos llevan consigo este gasto.

Estos perjuicios son muy de tener en cuenta.

Negociado técnico.—Por Real decreto de 30 de agosto inserto en la *Gaceta* del 2 de septiembre actual, se crea en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes un Negociado técnico y de información dependiente de la Dirección General de Primera enseñanza, cuyo personal lo compondrán dos ins-

pectores y dos Jefes de Secciones administrativas de 1.ª enseñanza.

Este Negociado entenderá en la organización del servicio de bibliotecas circulantes, museos escolares, cantinas, colonias, material de enseñanza, mutualidad escolar, graduación de Escuelas y otros.

Ruego.—Careciéndose, tanto en Madrid como en provincias, de escuelas y personal para dar educación a cerca de 90.000 desgraciados que se calcula sufren ceguera, sordo-mudez y anormalidades, una comisión de padres de niños, faltos de recursos para poder pagar a profesores especiales, solicitan de todos los padres o encargados de hijos de uno y otro sexo que sufren dichas desgracias, dirijan al señor Ministro de Instrucción pública y al Gobierno, por medio de la prensa política y profesional, respetuosas peticiones en demanda de Escuelas en Madrid y provincias, para que nuestros hijos puedan aprender aquello que, como ciudadanos españoles, tienen derecho a saber.

Expediente.—A la Junta Central de Derechos pasivos ha sido cursado el expediente de pensión de D.ª Martina Bachiller, así como el de haberes devengados.

Clases.—Se han reanudado las clases y los locales de muchísimas Escuelas de esta provincia vuelven a abrirse en el mismo estado de suciedad y abandono en que se hallaban, sin que las instrucciones de la Dirección General a los Inspectores y circulares y las repetidas quejas de los maestros hayan producido ningún efecto.

Escuela.—Se ha establecido una Escuela mixta en el barrio de la Estación del ferrocarril, dirigida por la Srta. Carmen Delgado y subvencionada por el Ayuntamiento de esta capital.

Ceses.—En las Escuelas que se citan, han cesado los maestros D. Emilio Collado, Budia; doña Gabriela Pastor, La Torresaviñán; D. Pedro de Diego Hermoso, D. Tomás Pérez Eragado y D.ª Pilar Ledesma, Guadalajara; D.ª Juana Truchado, Budia; D.ª Jesusa Gil, Carrasosa de Tajo; D. Luis Garzón, Montarrón; D. Rafael Gill, Codes; D.ª Filomena Téllez, Galve.

Nombramiento.—D.ª Juana Cabellos, ha sido nombrada por el Rectorado maestra interina de la Escuela de Jodra del Pinar.

Peregrinación.—El Magisterio español trata de celebrar una peregrinación a Roma, coincidiendo con las próximas fiestas de Navidad, como ya tenemos anunciado.

El profesorado de todas sus clases y grados y las personas a él afectas que deseen inscribirse en la peregrinación parcial, pueden dirigirse en Madrid a D. Antonio Cremades, Academia Universitaria Católica, plaza del Progreso, núm. 5.

Veinte millones.—En el último Consejo de ministros se ha hecho firme el acuerdo de conceder 20

millones más de pesetas para el presupuesto de 1914 de Instrucción pública.

Para su distribución, que alcanzará a edificios, aumento de sueldos a los maestros normales y de material y sueldos a los maestros primarios, conferenciaron el Sr. Ruiz Jiménez y el conde de Romanones.

También ha conferenciado el ministro con los jefes del Departamento, al mismo objeto.

Regreso.—Ha regresado a esta capital, con su distinguida señora e hija, el jefe de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza D. Luis R. Mateo, habiéndose hecho cargo de la misma en el día de hoy.

D. E. P.—Ha fallecido en Sigüenza, a los 55 años de edad, el profesor del Colegio de San Luis Gonzaga D. Nicolás Checa Casado.

Personal.—Al Negociado técnico y de información, creado por decreto de 30 de agosto, han sido destinados los jefes de Sección de Madrid y Jaén Sres. López Mora e Illana y los inspectores señores Carrillo y Guerrero.

Una buena acción.—El diputado provincial de Madrid D. Ricardo Baños, lega en su testamento 400.000 pesetas con destino a la creación de Escuelas de Primera enseñanza.

CORRESPONDENCIA

Yebra.—M. G.—Hecho su encargo. Los valores hubo que mandarlos a Pasirana; de allí los habrá recogido.

V. Castro y Legua

— Cid, 7. — Madrid —

BIBLIOTECA DEL NIÑO.—ENCICLOPEDIA

La lectura de la Infancia.—Cinco cuadernos.

Cuaderno 1.º—Principios de lectura-escritura.

Id. 2.º—Lectura silábica.

Id. 3.º—Complemento de la lectura.

Id. 4.º—Manuscrito.

Id. 5.º—Colección de Poesías (doble precio).

CURSILLOS MENSUALES

(Tr.inta lecciones)

Aritmética y Sistema métrico.

Geometría y Agrimensura (Tres grados) (doble precio).

Geografía y Astronomía.

Geografía de la Península Ibérica y posesiones Españolas

La Constitución y el Derecho (diálogo).

Analogía y Sintaxis.

Prosodia y Ortografía Castellana.

Cubierta cartón para estos libros (doble precio).

(Otros cursillos en preparación).

PRECIO: Cien ejemplares, 10 pesetas.

Ejemplar: 10 céntimos.

La colección con cubierta, 1'50 ptas.

Se regalan muestras.—Pídase al autor en sobre abierto.

—Descuento proporcionado al pedido.

Se hallan de venta en la librería de D. Antero Concha, plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.

EL LIBRO DEL OPOSITOR A ESCUELAS

Este interesante libro, escrito por D. Isidro Almazán y Francos, Maestro por oposición de la Escuela Nacional de Atienza (Guadalajara), es de gran utilidad a todos los profesores de ambos sexos que aspiren a hacer oposiciones del turno restringido o libre, pues con suma sencillez y paso a paso conduce al opositor enterándole de todo cuanto a la oposición se refiere, explicando todas las disposiciones vigentes sobre provisión de Escuelas y demás referente al asunto.

Como objeto principal de la obra, da claras explicaciones de los ejercicios que hay establecidos para las oposiciones, aplicables para los cinco del turno restringido y los siete del libre, con las cuales los opositores pueden formar un concepto exacto de cada uno de ellos con gran provecho en su preparación. Termina con las reglas correspondientes a la formación de la lista definitiva de los opositores y provisión de las Escuelas incluso las de Patronato.

Los pedidos pueden hacerse al editor D. Antero Concha, en Guadalajara, y principales librerías, al precio de

Una peseta ejemplar

DALMAU CARLES & COMP.—EDITORES

— G E R O N A —

OBRAS NUEVAS

Hojas Literarias, por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector Jefe de Primera enseñanza.

Libro de lectura para las secciones más adelantadas de las Escuelas y Colegios de Primera Enseñanza. Preciosa antología ilustrada con multitud de retratos y hermosa cubierta en tricomía. *aprobada por la autoridad de la Iglesia.* Precio de venta, 12'50 ptas. docena.

A Través de España, por D. Juan Llach Carreras, Profesor Normal. Libro de lectura en tercer grado, ilustrado con profusión, en el que se pone de relieve cuanto existe digno de estudio en nuestra patria. Lleva preciosa cubierta en tricomía y ha sido *aprobada por la autoridad de la Iglesia.* Precio de venta, 10 pesetas docena.

Geometría y Nociones de Agrimensura y Arquitectura, por D. Juan B. Puig, Director de las Escuelas de la Beneficencia de Zaragoza.

Texto para el estudio de la asignatura en *segundo grado*, muy original, que señala derroteros modernos en la enseñanza, ilustrado con muchos centenares de grabados. Precio de venta, 12 pesetas docena. *Estas dos últimas obras aparecerán a mediados de octubre próximo.* Pídanse ejemplares gratis.

Obras recientes altamente recomendables

Las Escuelas Rurales, por D. Félix Martí Aizera. 6 pesetas ejemplar.

Gramática Castellana, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 7'50 pesetas ejemplar.

Tratado de Tecnicismos, por D. Juan B. Puig, 2 pesetas ejemplar.

Librería general.—Papelería.—Imprenta.—Objetos de Dibujo y Escritorio. 6-1

OBRA NUEVA.—«DIOS»

Conferencias apologéticas dadas a caballeros en la iglesia parroquial de los Santos Mártires, de Málaga, por D. ANDRÉS COLL Y PEREZ. *Canónigo de aquella S. I. Catedral.*

Conocidas las superiores dotes de nuestro joven paisano Sr. Coll, cuyos trabajos oratorios vienen absorbiendo la atención de la bella y populosa ciudad de Málaga desde que por la bien ganada canongía que desempeña apareció en el púlpito de aquella Santa Catedral, ex usamos recomendar el mérito de este libro, que no dudamos desearán leer todas las personas piadosas y amantes de la tierra alcarreña.

— Precio: 2 pesetas 50 céntimos —

De venta: en la librería de Antero Concha.

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha. 1913.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bier gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y grafico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

- Hojas de servicios, cuentas, inventarios, recibos, presupuestos y otros impresos -

**-BAZAR ECONÓMICO
JOYERIA Y PLATERIA**

RELOJERIA de todas clases y de las mejores marcas. Construcción y venta de CALZADOS, calidad garantizada. ROPAS hechas, esmerada confección, mucho surtido.

TODOS LOS ARTICULOS 25 POR 100 MAS BARATOS QUE EN MADRID

- - CALLE DEL ESTUDIO, 10 - -

- - GUADALAJARA - -

Sucursal: LA ECONÓMICA. — Mayor baja, 81 y 83.



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**—Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA.. **DON JULIAN RAMIREZ,**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

VISITAD EL GRAN BAZAR

LA TIJERA DE ORO

Sombrerería, sastrería, ropas hechas para caballeros y niños. Depósito de calzado de duración eterna, camisería, guantes, corbatas, cuellos y puños paraguas, bastones. Paños, panas y driles, trajes de dril y alpaca, y mil artículos más a precios increíbles. Se admiten géneros para su confección. Se reforman y planchan sombreros.

MAYOR BAJA. 69, GUADALAJARA
NO CONFUNDIRSE, SIEMPRE LA TIJERA DE ORO

NOTA. A los señores Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.

**LA SIEMPRE CRECIENTE VENTA DE LA
TINTA EN POLVO GRANULAR**

-EUREKA-

SE LUEBLE EN AGUA FRÍA
PRUEBA LA BONDAD DE LA MISMA
¡LO MEJOR Y MÁS ECONÓMICO PARA MAESTROS!
CADA TUBO DA **DOS LITROS** DE BUENA TINTA
Producto patentado, marca registrada
DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERÍAS
Plumas Humbold, Colegio, etc., etc. Las más duraderas

—7 marz. 13—

¿PARA QUÉ TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta, es que le den buenos artículos y baratos, como lo hace

LA ECONOMICA.—MAYOR BAJA, 81 Y 83
porque su dueño se conforma con muy poca utilidad

— en los artículos —

Ved los precios fijos de esta casa

antes de comprar en otro sitio.

SOMBRERERIA - GORRAS - CALZADOS GARANTIZADOS (VERDAD)
ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES
Y OTROS ARTICULOS

NO CONFUNDIDLO. = La puerta más abajo del establecimiento de muebles del Sr. Taberné.